

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

112

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2002, del Instituto Nacional de Empleo, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de la celebración del ejercicio correspondiente a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas en el Instituto Nacional de Empleo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.2 de la Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 16 de octubre de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en el Instituto Nacional de Empleo,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las referidas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, 4 de Madrid), en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo (calle Condesa de Venadito, 9, de Madrid), en todas las Direcciones Provinciales del Instituto y en todas las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no inclusión u omisión en las citadas listas.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión u omisión, justificando su derecho a ser incluidos en las listas de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes para la realización del ejercicio (integrado por dos pruebas) el día 12 de febrero de 2003, a las diez horas, en las dependencias del IMSERSO, sitas en la calle Ginzo de Limia, 58, de Madrid.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.- La Directora general, María Dolores Cano Ratia.

Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación provisional de excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de OO. AA. por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas en el INEM (Orden APU/2709/2002, de 16 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre)

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Agero Olleros, Rufino	8.092.526	1
Aguiló Cifre, M. Esperanza	42.948.814	1
Alpresa López, Diego	25.559.788	1
Azpeitia Serón, M. Mercedes	16.253.830	1
Calderón Casado, José M.	28.667.777	1
Castell Marín, Antonia	2.521.364	1
Cercas Alonso, M. de los Ángeles	50.684.320	1

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Fonseca Felipe, José	28.463.797	1
Jiménez Chaves, José	32.025.945	1
Maylín Pastor, Pura	19.975.960	2
Peleteiro Vilas, Natividad	44.080.974	1
Puente de la Obra, Milagros	46.114.254	1
Rodrigo Barci, Domingo	51.616.872	1
Rozas Jara, Eduardo	37.724.701	1

Causas de exclusión:

1. No clasificado por CECIR para Escala Administrativa de OO. AA. o para Escala de Gestión de Empleo del INEM (2.1).
2. No adjuntar fotocopia del DNI.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

113

ORDEN SCO/3349/2002, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Albañiles en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 29 de noviembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 29 de noviembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Albañiles en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tener la edad exigida en la convocatoria.
6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
9. Otras causas.

Contra la presente Orden podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento (paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden

(artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO

Concurso-oposición para el acceso a plazas de Albañiles en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD (Orden de 29 de noviembre de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre). Relación definitiva de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión

Categoría: Albañiles

Núm. Reg.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Acceso	Causas exclusión
519	34.796.581	Aledo Muñoz, Miguel Ángel	L	2
542	10.601.137	Alonso Matinez, Jovino	M	1 y 2
509	3.445.815	Arnay García, Eugenio	L	2
515	5.647.238	Arroyo Mendoza, José Manuel	L	2
316	13.751.288	Castañera Novoa, Ángel	L	7
504	74.354.008	Conesa Fernández, Juan Antonio	L	8
516	5.663.771	Espinosa Santofimia, Santiago	L	2
113	71.702.233	Fernández Caldevilla, Pedro Manuel	L	7
533	4.143.024	Gallego Castilblanco, Teobaldo	L	2
534	28.564.538	Garrocho Rodríguez, Miguel	L	2
512	5.673.213	Gómez Jiménez, Julián Ángel	L	2
506	6.945.679	Gómez Sánchez, Juan Manuel	L	8
522	1.105.461	Guemes Sainz Pardo, Manuel	L	2
527	14.894.742	Hernández Morán, Miguel ..	L	2
526	51.662.368	Juárez Roncero, Juan Pedro	L	2
517	6.546.591	López Hernanded, Patrocinio	L	2
518	48.402.365	Marín Perona, José Antonio	L	2
535	44.403.599	Martín Muñoz, Miguel Ángel	L	2
511	12.716.763	Mediavilla Martínez, Francisco Javier	L	2
524	20.255.638	Molina Moraleja, Roberto ..	L	2
531	3.857.959	Mora Pérez, Vicente	L	2
503	80.071.334	Moreno Gutiérrez, Manuel ..	L	8
539	52.359.491	Moruno Yedro, Víctor Manuel	L	1
520	48.429.147	Navarro Noguera, Francisco	L	2
525	18.445.099	Ortega Dobon, Manuel	L	2
528	8.869.859	Rodríguez Escudero, Óscar ..	L	2
510	12.744.279	Rubio Soto, Francisco Javier	L	2

Núm. Reg.	DNI/Pasaporte	Apellidos y nombre	Acceso	Causas exclusión
514	5.654.932	Sánchez Crespo Luengo, José Antonio	L	2
536	29.094.155	Sautua Rubiera, Ángel María	M	6
530	4.131.554	Silveira Cardiel, Emilio	L	2
538	77.505.921	Tornero Burgos, Daniel	L	1
521	9.173.403	Tosina Caballero, Ángel	L	2

114

ORDEN SCO/3350/2002, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Farmacéuticos de Área de Atención Primaria convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Farmacéuticos de Área de Atención Primaria dependientes del Insalud, dispongo:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín oficial del Estado», se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territorial de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad, o no haber aportado la documentación justificativa de las causas de exención de tasas.
3. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
4. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
5. No tener la edad exigida en la convocatoria.
6. No hacer constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
7. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
8. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
9. Otras causas.

Contra la presente Orden ministerial podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante este Departamento Ministerial (paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado desde el siguiente día al de publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de diciembre de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, «Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.